

ben celebrarse los triunfos adquiridos á tanta costa. ¡Maldición una y mil veces á la guerra civil, y plegue al Todopoderoso que el escarmiento que acabamos de presenciar no sea estéril para México! . . . ¡Independencia, Constitución, libertad, paz y progreso, sean las consecuencias de esta última lucha de hermanos; bienes inapreciables por cuya consecución solamente es lícito desenvainar la espada!

Permitidme que os llame la atención sobre el comportamiento del Gobierno Supremo durante la campaña. Desde San Martín Texmelúcan, al organizar el Ejército, brindé con la paz. Obtenida la victoria en San Francisco Ocotlán, torné á hacer lo mismo, y se abusó de mi buena fe y de la generosidad de mi Ejército, que recordar no quiero. Vencidos los contrarios en la garita de Cholula y en otros muchos puntos que dejaban establecidas mis líneas de sitio, ofrecí por tercera vez el perdón que hubiera ahorrado porción de víctimas. No apuré, pues, los últimos recursos, sino cuando otro medio no quedaba de reconquistar la paz y reivindicar la honra del Ejército. Ofendido personalmente; irritados los valientes del Ejército de operaciones; en angustiosa inquietud la Nación; en expectativa la vindicta pública, todavía hice más, poblamos, y acaso más de lo que exigísem pudiera: atendiendo á vuestros intereses, á vuestras desgracias y á vuestros lamentos, concedí la capitulación que habéis visto, y en virtud de la cual me hallo en paz en medio de vosotros. Juzgad si os he amado y supe ser el instrumento de la dignidad del Gobierno.

Este será ahora tan severo en su justicia, como fué grande en su clemencia.

En el acto de la ocupación de la plaza, disposiciones enérgicas para reprimir el robo y otros excesos, aseguraron vuestras personas y propiedades. Ni un solo acto reprobable entre los soldados, un momento antes colocados en filas opuestas, ha manchado la victoria, merced á las precauciones tomadas y á la buena índole de nuestros hermanos. He prescindido hasta de mis comodidades personales para ocuparme primeramente de vuestra quietud y de vuestra seguridad.

Os garantizo estos beneficios para lo futuro, contento con vuestra cordura y patriotismo, y no aspiro á más como resultado de mis afanes.

¡Demos gracias á la Providencia Divina!

Puebla, Marzo 24 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LOS CUERPOS PERMANENTES, A LOS DE GUARDIA NACIONAL Y A LOS AUXILIARES DEL EJERCITO DE OPERACIONES.**

Compañeros de armas:

Nuestra grande obra queda consumada.

La confianza que me inspiraban la justicia de la causa que defendimos, vuestro valor y vuestra lealtad, han sido coronados con un éxito brillante.

Os habéis hecho dignos del reconocimiento de la Nación, y yo en su nombre os doy las gracias.

Volved con vuestra bandera victoriosa á la Capital de la República; y tan subordinados, tan valientes, tan generosos como habéis sido en esta campaña, llevad á vuestros conciudadanos la paz que vinísteis á conquistar y el juramento de sostenerla.

Contento de vosotros, porque todos y cada uno me habéis dado repetidas pruebas de adhesión, y de respeto al Supremo Gobierno, no olvidaré nunca la dicha de haber sido vuestro General en Jefe.

Puebla, Marzo 26 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*

~~~~~

EL PRESIDENTE SUBSTITUTO DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO Y A LA GUARDIA NACIONAL.

Soldados de la Patria: La República en este día solemne no recuerda los combates ni la guerra; quisiera olvidar el pasado; pero siempre tendrá presentes vuestros heroicos esfuerzos para conquistar la paz. Con tan notables títulos os veo reunidos al alrededor del Gobierno y adornados con los colores nacionales: venid; la Nación os premia en memoria de tan glorioso acontecimiento: recibid esta condecoración, debida á los que contribuyeron á tan gran fin.

Soldados de la Guardia Nacional: El Gobierno os cumple hoy la palabra ofrecida; volved á vuestros hogares, llevad allí este recuerdo de vuestro civismo, y cuando la voz de la patria os llame, acudid, que la salvaréis como valientes.

Soldados del Ejército: Llevad con vosotros la misma insignia que vuestros compañeros: fieles guardas de las libertades públicas y del honor nacional, os he visto cumplir cual leales; dignos soís de la estimación pública y de la confianza del Gobierno.

La paz se ha restablecido: á nombre de la Nación os saludo: *Unión y Patria* es mi divisa; también es la vuestra, porque es la del pueblo mexicano: ponedla en vuestras banderas. Adios.

México, Abril 14 de 1856.—*Ignacio Comonfort.*¹

~~~~~

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A SUS COMPATRIOTAS.**

Hoy es el trigésimoquinto aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en esta hermosa y grande ciudad; día de memoria imperecedera y de gratitud sin límites al inmortal Iturbide y á sus valientes compañeros.

Vosotros, soldados de la independencia, los que concurrísteis á tan gloriosa empresa; vosotros representais al ejército de aquellos días, lanzado por el aliento de la Patria y guiado por un hombre dotado de las eminentes cualidades de gran capitán, que consumó con exquisita prudencia, singular tino, extraordinario valor, la obra de Hidalgo y de Morelos.

Para el año de 1821 estaba dispuesto en los altos consejos de la Providencia que México fuese libre: oculto está todavía cuándo será enteramente feliz; pero yo tengo en Dios una ilimitada confianza de que no está lejos el día en que, cooperando con el Gobierno todos los buenos mexicanos, gocemos en el seno de la paz y bajo los auspicios del orden los frutos de independencia y de la libertad, logrando al cabo esta nación

<sup>1</sup> En ceremonia verificada el 14 de Abril de 1856, en la Alameda, distribuyó el Presidente Comonfort la "condecoración patriótica de la paz," creada por decreto del 8 de dicho mes, y pronunció esta proclama.

la ventura que tiene derecho de esperar después de los inmensos sacrificios que nuestros padres hicieron por ella, y de tantos males como le han causado nuestras discordias.

Gloria y gratitud eterna á Hidalgo y á Iturbide. ¡Paz, unión y libertad al pueblo mexicano!

México, Septiembre 27 de 1856—*Ignacio Comonfort*.

#### EL PRESIDENTE SUBSTITUTO DE LA REPUBLICA MEXICANA, A LA DIVISION MORENO.

Soldados: Habéis hecho una campaña digna de vosotros y del Ejército á que pertenecéis; es deplorable que las pruebas de abnegación y de valor que os ilustran, hayan tenido lugar en una guerra entre hermanos, á que dieron motivo genios inquietos, enemigos del reposo público.

El Gobierno, en la justa apreciación que hace de los importantes servicios que habéis prestado, y en su constante solicitud para hacer triunfar el imperio de la ley, restablecer la paz y afirmar la libertad, os cuenta en el número de sus mejores servidores, y descansa en vuestra lealtad y disciplina, no desmentidas, para concluir la noble misión que los pueblos le han confiado.

Grata es la memoria de los que murieron defendiendo los intereses de la Patria y sosteniendo la causa del orden. Sus familias serán objeto constante del paternal afán del Gobierno, y vosotros, valientes soldados, muy dignos de mi confianza y de la cordial estimación de vuestro compañero y amigo.—*Ignacio Comonfort*.—México, Enero 3 de 1857.

#### EL CONGRESO CONSTITUYENTE A LA NACION.

Mexicanos: Queda hoy cumplida la gran promesa de la regeneradora revolución de Ayutla, de volver al país al orden constitucional. Queda satisfecha esta noble exigencia de los pueblos, tan enérgicamente expresada por ellos, cuando se alzaron á quebrantar el yugo del más ominoso despotismo. En medio de los infortunios que les hacía sufrir la tiranía, conocieron que los pueblos sin instituciones que sean la legítima expresión de su voluntad, la invariable regla de sus mandatarios, están expuestos á incasantes trastornos y á la más dura servidumbre. El voto del país entero clamaba por una Constitución que asegurara las garantías del hombre, los derechos del ciudadano, el orden regular de la sociedad. A este voto sincero, íntimo del pueblo esforzado que en mejores días conquistó su independencia; á esta aspiración del pueblo que en el deshecho naufragio de sus libertades buscaba ansioso una tabla que lo salvara de la muerte, y de algo peor, de la infamia; á este voto, á esta aspiración debió su triunfo la revolución de Ayutla; y de esta victoria del pueblo sobre sus opresores, del derecho sobre la fuerza bruta, se derivó la reunión del Congreso, llamado á realizar la ardiente esperanza de la República: un Código Político adecuado á las necesidades y á los rápidos progresos que, á pesar de sus desventuras, ha hecho en la carrera de la civilización.

Bendiciendo la Providencia Divina los generosos esfuerzos que se hacen en favor de la libertad, ha permitido que el Congreso dé fin á su obra, y ofrezca hoy al país la prometida Constitución esperada, como la buena nueva para tranquilizar los ánimos agitados, calmar la inquietud de los espíritus, cicatrizar las heridas de la República, ser el iris de la paz, el símbolo de la reconciliación entre nuestros hermanos, y hacer cesar esa penosa incertidumbre que caracteriza siempre los períodos difíciles de transición.

El Congreso que libremente elegisteis, al concluir la ardua tarea que le encomendásteis, conoce el deber, experimenta la necesidad de dirigiros la palabra, no para encomiar el fruto de sus deliberaciones, sino para exhortaros á la unión, á la concordia, y á que vosotros mismos seáis los que perfeccionéis vuestras instituciones, sin abandonar las vías legales de que jamás debió salir la República.

Vuestros representantes han pasado por las más críticas y difíciles circunstancias: han visto la agitación de la sociedad, han escuchado el estrépito de la guerra fratricida, han contemplado amagada la libertad; y en tal situación, para no desesperar del porvenir, los ha alentado su fe en Dios, en Dios que no protege la iniquidad ni la injusticia; y sin embargo, han tenido que hacer un esfuerzo supremo sobre sí mismos, que obedecer sumisos los mandatos del pueblo, que resignarse á todo género de sacrificios para perseverar en la obra de constituir al país.

Tomaron por guía la opinión pública, aprovecharon las amargas lecciones de la experiencia para evitar los escollos de lo pasado, y les sonrió halagüeña la esperanza de mejorar el porvenir de su patria.

Por esto, en vez de restaurar la única carta legítima que antes de ahora han tenido los Estados Unidos Mexicanos; en vez de revivir las instituciones de 1824, obra venerable de nuestros padres, emprendieron la formación de un nuevo Código Fundamental que no tuviera los gérmenes funestos que, en días de luctuosa memoria, proscribieron la libertad de nuestra patria, y que correspondiese á los visibles progresos consumados de entonces acá por el espíritu del siglo.

El Congreso estimó como base de toda prosperidad, de todo engrandecimiento, la unidad nacional, y por tanto, se ha empeñado en que las instituciones sean un vínculo de fraternidad, un medio seguro de llegar á estables armonías, y ha procurado alejar cuanto producir pudiera choques y resistencias, colisiones y conflictos.

Persuadido el Congreso de que la sociedad, para ser justa, sin lo que no puede ser duradera, debe respetar los derechos concedidos al hombre por su Creador; convencido de que las más brillantes y deslumbradoras teorías políticas son torpe engaño, amarga irrisión, cuando no se aseguran aquellos derechos, cuando no se goza de libertad civil, ha definido clara y precisamente las garantías individuales, poniéndolas á cubierto de todo ataque arbitrario. La Acta de derechos que va al frente de la Constitución, es un homenaje tributado en vuestro nombre, por vuestros Legisladores, á los derechos imprescriptibles de la humanidad. Os quedan, pues, libres, expeditas, todas las facultades que del Ser Supremo recibisteis para el desarrollo de vuestra inteligencia, para el logro de vuestro bienestar.

La igualdad será de hoy más la gran ley en la República; no habrá más mérito que el de las virtudes; no manchará el Territorio Nacional la esclavitud, oprobio de la historia humana; el domicilio será sagrado; la propiedad inviolable; el trabajo y la industria libres; la manifestación del pensamiento sin más trabas que el respeto á la moral, á la paz pública y á la vida privada; el tránsito, el movimiento, sin dificultades; el